



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
001-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIÓDICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

#### ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2024.
2. PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL IMSS Y DE LOS PARTICIPANTES ASISTENTES
3. CONSULTAR INTERESADOS EN PARTICIPAR AL "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA".
4. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DEL 2024, SE REUNIERON EN EL ENSEÑANZA AULA 1 DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, UBICADO EN AV. CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ASÍ COMO EN LA "NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

**ANTECEDENTES**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA "NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", SE CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL I. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA, LA INGENIERA JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

**SEGUNDO.-** LOS LICITANTES QUE ENVIARON ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO Y SOLICITUD DE ACLARACION DE LAS BASES FUE EL SIGUIENTE:

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR ÚNICO
1	RECUPER S.A. DE C.V.	LIC. HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ

**TERCERO.-** A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1.- ACLARA LA CONVOCANTE QUE EL DEPÓSITO DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS DEBERÁ SER POR UN IMPORTE DEL 10% DEL VALOR FIJADO POR LAS PARTIDAS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN EL CASO DE LA PARTIDA 2 SE DEBE CONSIDERAR EL DESECHO FERROSO MAS EL IMPORTE QUE RESULTE DE SUMAR LOS LISTADOS DE LOS AVALUOS DE BIENES MUEBLES CAPITALIZABLES, PUEDE SER POR CADA UNO DE LAS PARTIDAS QUE DESEA PARTICIPAR O BIEN UN CHEQUE ÚNICO QUE AMPARE LA GARANTÍA TOTAL DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEA PARTICIPAR.

**CUARTO.-** A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE:

*[Handwritten signatures and marks]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EMPRESA RECUPER S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
1.- PUNTO 16 INCISO A) TARJETA DE CIRCULACIÓN, ESTAS DEBEN SER COPIA, YA QUE POR REGLAMENTO LAS UNIDADES NO PUEDEN CIRCULAR SIN ELLAS.	SÍ SE ACEPTA COPIA LA CUAL DEBE SER LEGIBLE, Y EN TAMAÑO CARTA.
2.- ¿EL PUNTO 19 ¿Y PUNTO 23, ES LA MISMA DECLARACIÓN, DEBE PRESENTARSE AMBOS?	SÍ ES LA MISMA Y ES NECESARIO QUE SE PRESENTE EN AMBOS PUNTOS.
3.- PUNTO 21 LICENCIA DE CONDUCIR ESTAS DEBEN SER COPIAS, POR REGLAMENTO LOS CHOFERES DEBEN PORTAR LA ORIGINAL.	SÍ SE ACEPTA COPIA LA CUAL DEBE SER LEGIBLE, Y EN TAMAÑO CARTA.
4.- PUNTO IX RETIRO DE BIENES, EN CASO DE QUE LA EMPRESA SALGA ADJUDICADA Y POR CUESTIONES DE LOGISTICA EL RETIRO DE CARTÓN SE PODRA REALIZAR DOS VECES POR SEMANA.	POR NECESIDADES DE LA UNIDAD Y UBICACIÓN DEL AREA EN LA CUAL SE DEPOSITA EL CARTÓN, ES NECESARIO SE RETIRE POR LO MENOS 3 (TRES) VECES A LA SEMANA, DE LO CONTRARIO SE APLICARA LA MENCIONADO EN LOS NUMERALES IX Y XI.

AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN SOLICITADO BASES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS SOLICITAR LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DE LA JUNTA, TENIENDO POR NOTIFICADOS A AQUELLOS QUE NO ACUDAN A SOLICITARLA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.-----

SE NOTIFICA QUE LA COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SERÁ PUESTA PARA SU CONSULTA EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC No. 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO Y DE MANERA DIGITAL EN EL PORTAL IMSS VENDE HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/?P=IMSSVENDE.-----

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA PRESENTACIÓN Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE JULIO DEL 2024 A LAS 09:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 04 DE JULIO DE 2024. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. IVAN CESAR TORRES GONZALEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
ING. JAZMIN RUBI ERICKA MENDOZA FLORES	JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES.	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CMN SXXI  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.  
LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-  
001-2024 ENAJENACIÓN DE BIENES  
MUEBLES Y DESECHOS  
RECUPERABLES DE GENERACIÓN  
PERIÓDICA 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/IMSS/HOCMNSXXI/DCSG-EBBMD-001-2024, QUE EFECTÚA EL HOSPITAL DE ONCOLOGÍA DEL CMN SXXI, PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS RECUPERABLES DE GENERACIÓN PERIÓDICA 2024, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES EN SUS ARTÍCULOS 131 Y 132, ASÍ COMO EN LA NORMA QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
LIC. HECTOR DUEÑAS HERNANDEZ	RECUPER S.A. DE C.V.	
JUAN CARLOS PINEDA JIMENEZ	PERSONA FISICA	

**POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES**

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. Of N° SGOH/ 371201 142902/ORD01/037/ 2024 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024

**POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA**

NO HUBO REPRESENTACIÓN, ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N°. No. HO/SG/143/2024 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024